

México, D.F., a 22 de junio de 2015  
**Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0022-1/2015**

**DIP. AGUSTÍN TORRES PÉREZ  
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Vigésima Segunda Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 24 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donald Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
  - 7.1. Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y XXX del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
  - 7.2. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia de atribuciones para realizar verificaciones administrativas.

**7.3.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la demarcación territorial en Cuauhtémoc; así como a la Contraloría General del Distrito Federal, que investiguen diversos asuntos.

**7.4.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal a crear un Observatorio Ciudadano para la vigilancia del ejercicio del gasto de inversión de obra pública en la Ciudad de México, el cual se conforme por académicos de las instituciones más prestigiadas de la ciudad, expertos en materia de obras, legisladores e integrantes del Gobierno del Distrito Federal.

**7.5.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, se sirva abrir un espacio de transmisión para la periodista Carmen Aristegui en Capital 21, el Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México.

**7.6.** Dictamen con modificaciones respecto a la propuesta con punto de acuerdo relativo a los acontecimientos que se presentaron en el Deportivo Peñoles de la Delegación Cuauhtémoc y las agresiones físicas y verbales cometidas contra reporteros del periódico Reforma.

**7.7.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a que rindan un informe pormenorizado sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del exhorto aprobado por esta Soberanía de fecha 10 de diciembre en materia de parquímetros en la Delegación Benito Juárez.

**7.8.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita diversa información relativa al Canal de Televisión de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**7.9.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al ejecutivo y a la Contraloría General, ambas del Distrito Federal, a realizar diversas acciones derivado del hallazgo de despensas en un deportivo de la Delegación Cuauhtémoc.

**7.10.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa de Ley de Mejora de la Gestión Pública y Atención Ciudadana del Distrito Federal.

**7.11.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Contraloría Superior de la Administración Pública del Distrito Federal, una adición al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diversas modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

**7.12.** Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal.

**7.13.** Dictamen a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y reforma la fracción XIII del Artículo 10 Apartado A de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

**7.14.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales remitan a esta Soberanía un informe sobre el programa establecido para cumplir el compromiso y la ejecución de los recursos asignados por proyecto en cada colonia y pueblo originario del Distrito Federal en el Presupuesto 2013; asimismo se les hace un atento exhorto a fin de que dichos recursos se ejerzan con la mayor celeridad para evitar subejercicios.

**8.-** Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

**9.-** Asuntos Generales.

Es importante señalar que los proyectos de dictamen que han sido analizados a nivel técnico para esta sesión, ya han sido enviados al correo electrónico [alfonsovegagonzalez@yahoo.com.mx](mailto:alfonsovegagonzalez@yahoo.com.mx), en obvio de ahorro de papel.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO**  
**SECRETARIO**

México, D.F., a 22 de junio de 2015  
**Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0022-2/2015**

**DIP. ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **“Vigésima Segunda Sesión Ordinaria”**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 24 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donald Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
  - 7.1. Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y XXX del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
  - 7.2. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la

Administración Pública del Distrito Federal, en materia de atribuciones para realizar verificaciones administrativas.

**7.3.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la demarcación territorial en Cuauhtémoc; así como a la Contraloría General del Distrito Federal, que investiguen diversos asuntos.

**7.4.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal a crear un Observatorio Ciudadano para la vigilancia del ejercicio del gasto de inversión de obra pública en la Ciudad de México, el cual se conforme por académicos de las instituciones más prestigiadas de la ciudad, expertos en materia de obras, legisladores e integrantes del Gobierno del Distrito Federal.

**7.5.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, se sirva abrir un espacio de transmisión para la periodista Carmen Aristegui en Capital 21, el Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México.

**7.6.** Dictamen con modificaciones respecto a la propuesta con punto de acuerdo relativo a los acontecimientos que se presentaron en el Deportivo Peñoles de la Delegación Cuauhtémoc y las agresiones físicas y verbales cometidas contra reporteros del periódico Reforma.

**7.7.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a que rindan un informe pormenorizado sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del exhorto aprobado por esta Soberanía de fecha 10 de diciembre en materia de parquímetros en la Delegación Benito Juárez.

**7.8.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita diversa información relativa al Canal de Televisión de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**7.9.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al ejecutivo y a la Contraloría General, ambas del Distrito Federal, a realizar diversas acciones derivado del hallazgo de despensas en un deportivo de la Delegación Cuauhtémoc.

**7.10.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa de Ley de Mejora de la Gestión Pública y Atención Ciudadana del Distrito Federal.

**7.11.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Contraloría Superior de la Administración Pública del Distrito Federal, una adición al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diversas modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.



VI LEGISLATURA



**7.12.** Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal.

**7.13.** Dictamen a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y reforma la fracción XIII del Artículo 10 Apartado A de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

**7.14.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales remitan a esta Soberanía un informe sobre el programa establecido para cumplir el compromiso y la ejecución de los recursos asignados por proyecto en cada colonia y pueblo originario del Distrito Federal en el Presupuesto 2013; asimismo se les hace un atento exhorto a fin de que dichos recursos se ejerzan con la mayor celeridad para evitar subejercicios.

**8.-** Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

**9.-** Asuntos Generales.

Es importante señalar que los proyectos de dictamen que han sido analizados a nivel técnico para esta sesión, ya han sido enviados al correo electrónico [enoc\\_garcia@hotmail.com](mailto:enoc_garcia@hotmail.com), en obvio de ahorro de papel.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO**  
**SECRETARIO**

México, D.F., a 22 de junio de 2015

Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0022-3/2015

**DIP. ARIADNA MONTIEL REYES  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **“Vigésima Segunda Sesión Ordinaria”**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 24 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donald Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
  - 7.1. Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y XXX del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
  - 7.2. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la

Administración Pública del Distrito Federal, en materia de atribuciones para realizar verificaciones administrativas.

**7.3.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la demarcación territorial en Cuauhtémoc; así como a la Contraloría General del Distrito Federal, que investiguen diversos asuntos.

**7.4.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal a crear un Observatorio Ciudadano para la vigilancia del ejercicio del gasto de inversión de obra pública en la Ciudad de México, el cual se conforme por académicos de las instituciones más prestigiadas de la ciudad, expertos en materia de obras, legisladores e integrantes del Gobierno del Distrito Federal.

**7.5.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, se sirva abrir un espacio de transmisión para la periodista Carmen Aristegui en Capital 21, el Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México.

**7.6.** Dictamen con modificaciones respecto a la propuesta con punto de acuerdo relativo a los acontecimientos que se presentaron en el Deportivo Peñoles de la Delegación Cuauhtémoc y las agresiones físicas y verbales cometidas contra reporteros del periódico Reforma.

**7.7.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a que rindan un informe pormenorizado sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del exhorto aprobado por esta Soberanía de fecha 10 de diciembre en materia de parquímetros en la Delegación Benito Juárez.

**7.8.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita diversa información relativa al Canal de Televisión de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**7.9.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al ejecutivo y a la Contraloría General, ambas del Distrito Federal, a realizar diversas acciones derivado del hallazgo de despensas en un deportivo de la Delegación Cuauhtémoc.

**7.10.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa de Ley de Mejora de la Gestión Pública y Atención Ciudadana del Distrito Federal.

**7.11.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Contraloría Superior de la Administración Pública del Distrito Federal, una adición al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diversas modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

**7.12.** Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal.

**7.13.** Dictamen a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y reforma la fracción XIII del Artículo 10 Apartado A de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

**7.14.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales remitan a esta Soberanía un informe sobre el programa establecido para cumplir el compromiso y la ejecución de los recursos asignados por proyecto en cada colonia y pueblo originario del Distrito Federal en el Presupuesto 2013; asimismo se les hace un atento exhorto a fin de que dichos recursos se ejerzan con la mayor celeridad para evitar subejercicios.

**8.-** Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

**9.-** Asuntos Generales.

Es importante señalar que los proyectos de dictamen que han sido analizados a nivel técnico para esta sesión, ya han sido enviados al correo electrónico [diegoavillanuevag@hotmail.com](mailto:diegoavillanuevag@hotmail.com) y [ramiobarajasaldf@hotmail.com](mailto:ramiobarajasaldf@hotmail.com), en obvio de ahorro de papel.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO**  
**SECRETARIO**

México, D.F., a 22 de junio de 2015  
**Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0022-4/2015**

**DIP. ARTURO SANTANA ALFARO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **“Vigésima Segunda Sesión Ordinaria”**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 24 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donald Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
  - 7.1. Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y XXX del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
  - 7.2. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la

Administración Pública del Distrito Federal, en materia de atribuciones para realizar verificaciones administrativas.

**7.3.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la demarcación territorial en Cuauhtémoc; así como a la Contraloría General del Distrito Federal, que investiguen diversos asuntos.

**7.4.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal a crear un Observatorio Ciudadano para la vigilancia del ejercicio del gasto de inversión de obra pública en la Ciudad de México, el cual se conforme por académicos de las instituciones más prestigiadas de la ciudad, expertos en materia de obras, legisladores e integrantes del Gobierno del Distrito Federal.

**7.5.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, se sirva abrir un espacio de transmisión para la periodista Carmen Aristegui en Capital 21, el Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México.

**7.6.** Dictamen con modificaciones respecto a la propuesta con punto de acuerdo relativo a los acontecimientos que se presentaron en el Deportivo Peñoles de la Delegación Cuauhtémoc y las agresiones físicas y verbales cometidas contra reporteros del periódico Reforma.

**7.7.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a que rindan un informe pormenorizado sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del exhorto aprobado por esta Soberanía de fecha 10 de diciembre en materia de parquímetros en la Delegación Benito Juárez.

**7.8.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita diversa información relativa al Canal de Televisión de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**7.9.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al ejecutivo y a la Contraloría General, ambas del Distrito Federal, a realizar diversas acciones derivado del hallazgo de despensas en un deportivo de la Delegación Cuauhtémoc.

**7.10.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa de Ley de Mejora de la Gestión Pública y Atención Ciudadana del Distrito Federal.

**7.11.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Contraloría Superior de la Administración Pública del Distrito Federal, una adición al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diversas modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

**7.12.** Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal.

**7.13.** Dictamen a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y reforma la fracción XIII del Artículo 10 Apartado A de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

**7.14.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales remitan a esta Soberanía un informe sobre el programa establecido para cumplir el compromiso y la ejecución de los recursos asignados por proyecto en cada colonia y pueblo originario del Distrito Federal en el Presupuesto 2013; asimismo se les hace un atento exhorto a fin de que dichos recursos se ejerzan con la mayor celeridad para evitar subejercicios.

**8.-** Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

**9.-** Asuntos Generales.

Es importante señalar que los proyectos de dictamen que han sido analizados a nivel técnico para esta sesión, ya han sido enviados al correo electrónico [lic\\_santana19@hotmail.com](mailto:lic_santana19@hotmail.com), en obvio de ahorro de papel.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO**  
**SECRETARIO**

México, D.F., a 22 de junio de 2015  
**Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0022-5/2015**

**DIP. GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **“Vigésima Segunda Sesión Ordinaria”**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 24 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donald Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
  - 7.1. Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y XXX del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
  - 7.2. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la

Administración Pública del Distrito Federal, en materia de atribuciones para realizar verificaciones administrativas.

**7.3.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la demarcación territorial en Cuauhtémoc; así como a la Contraloría General del Distrito Federal, que investiguen diversos asuntos.

**7.4.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal a crear un Observatorio Ciudadano para la vigilancia del ejercicio del gasto de inversión de obra pública en la Ciudad de México, el cual se conforme por académicos de las instituciones más prestigiadas de la ciudad, expertos en materia de obras, legisladores e integrantes del Gobierno del Distrito Federal.

**7.5.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, se sirva abrir un espacio de transmisión para la periodista Carmen Aristegui en Capital 21, el Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México.

**7.6.** Dictamen con modificaciones respecto a la propuesta con punto de acuerdo relativo a los acontecimientos que se presentaron en el Deportivo Peñoles de la Delegación Cuauhtémoc y las agresiones físicas y verbales cometidas contra reporteros del periódico Reforma.

**7.7.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a que rindan un informe pormenorizado sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del exhorto aprobado por esta Soberanía de fecha 10 de diciembre en materia de parquímetros en la Delegación Benito Juárez.

**7.8.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita diversa información relativa al Canal de Televisión de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**7.9.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al ejecutivo y a la Contraloría General, ambas del Distrito Federal, a realizar diversas acciones derivado del hallazgo de despensas en un deportivo de la Delegación Cuauhtémoc.

**7.10.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa de Ley de Mejora de la Gestión Pública y Atención Ciudadana del Distrito Federal.

**7.11.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Contraloría Superior de la Administración Pública del Distrito Federal, una adición al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diversas modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

**7.12.** Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal.

**7.13.** Dictamen a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y reforma la fracción XIII del Artículo 10 Apartado A de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

**7.14.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales remitan a esta Soberanía un informe sobre el programa establecido para cumplir el compromiso y la ejecución de los recursos asignados por proyecto en cada colonia y pueblo originario del Distrito Federal en el Presupuesto 2013; asimismo se les hace un atento exhorto a fin de que dichos recursos se ejerzan con la mayor celeridad para evitar subejercicios.

**8.-** Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

**9.-** Asuntos Generales.

Es importante señalar que los proyectos de dictamen que han sido analizados a nivel técnico para esta sesión, ya han sido enviados al correo electrónico [rolcasesor@gmail.com](mailto:rolcasesor@gmail.com) y [m1guelrodriguez@hotmail.com](mailto:m1guelrodriguez@hotmail.com), en obvio de ahorro de papel.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO**  
**SECRETARIO**

México, D.F., a 22 de junio de 2015  
**Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0022-6/2015**

**DIP. JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Vigésima Segunda Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 24 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donald Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
  - 7.1. Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y XXX del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
  - 7.2. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la

Administración Pública del Distrito Federal, en materia de atribuciones para realizar verificaciones administrativas.

**7.3.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la demarcación territorial en Cuauhtémoc; así como a la Contraloría General del Distrito Federal, que investiguen diversos asuntos.

**7.4.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal a crear un Observatorio Ciudadano para la vigilancia del ejercicio del gasto de inversión de obra pública en la Ciudad de México, el cual se conforme por académicos de las instituciones más prestigiadas de la ciudad, expertos en materia de obras, legisladores e integrantes del Gobierno del Distrito Federal.

**7.5.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, se sirva abrir un espacio de transmisión para la periodista Carmen Aristegui en Capital 21, el Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México.

**7.6.** Dictamen con modificaciones respecto a la propuesta con punto de acuerdo relativo a los acontecimientos que se presentaron en el Deportivo Peñoles de la Delegación Cuauhtémoc y las agresiones físicas y verbales cometidas contra reporteros del periódico Reforma.

**7.7.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a que rindan un informe pormenorizado sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del exhorto aprobado por esta Soberanía de fecha 10 de diciembre en materia de parquímetros en la Delegación Benito Juárez.

**7.8.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita diversa información relativa al Canal de Televisión de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**7.9.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al ejecutivo y a la Contraloría General, ambas del Distrito Federal, a realizar diversas acciones derivado del hallazgo de despensas en un deportivo de la Delegación Cuauhtémoc.

**7.10.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa de Ley de Mejora de la Gestión Pública y Atención Ciudadana del Distrito Federal.

**7.11.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Contraloría Superior de la Administración Pública del Distrito Federal, una adición al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diversas modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.



VI LEGISLATURA



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

**7.12.** Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal.

**7.13.** Dictamen a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y reforma la fracción XIII del Artículo 10 Apartado A de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

**7.14.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales remitan a esta Soberanía un informe sobre el programa establecido para cumplir el compromiso y la ejecución de los recursos asignados por proyecto en cada colonia y pueblo originario del Distrito Federal en el Presupuesto 2013; asimismo se les hace un atento exhorto a fin de que dichos recursos se ejerzan con la mayor celeridad para evitar subejercicios.

**8.-** Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

**9.-** Asuntos Generales.

Es importante señalar que los proyectos de dictamen que han sido analizados a nivel técnico para esta sesión, ya han sido enviados al correo electrónico [mucino.jorge@gmail.com](mailto:mucino.jorge@gmail.com) y [epbarajas@gmail.com](mailto:epbarajas@gmail.com), en obvio de ahorro de papel.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO**  
**SECRETARIO**

México, D.F., a 22 de junio de 2015  
**Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0022-7/2015**

**DIP. MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **“Vigésima Segunda Sesión Ordinaria”**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Miércoles 24 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en el Salón Luis Donald Colosio**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
  - 7.1. Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y XXX del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
  - 7.2. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la

Administración Pública del Distrito Federal, en materia de atribuciones para realizar verificaciones administrativas.

**7.3.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la demarcación territorial en Cuauhtémoc; así como a la Contraloría General del Distrito Federal, que investiguen diversos asuntos.

**7.4.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal a crear un Observatorio Ciudadano para la vigilancia del ejercicio del gasto de inversión de obra pública en la Ciudad de México, el cual se conforme por académicos de las instituciones más prestigiadas de la ciudad, expertos en materia de obras, legisladores e integrantes del Gobierno del Distrito Federal.

**7.5.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, se sirva abrir un espacio de transmisión para la periodista Carmen Aristegui en Capital 21, el Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México.

**7.6.** Dictamen con modificaciones respecto a la propuesta con punto de acuerdo relativo a los acontecimientos que se presentaron en el Deportivo Peñoles de la Delegación Cuauhtémoc y las agresiones físicas y verbales cometidas contra reporteros del periódico Reforma.

**7.7.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a que rindan un informe pormenorizado sobre las acciones realizadas para el cumplimiento del exhorto aprobado por esta Soberanía de fecha 10 de diciembre en materia de parquímetros en la Delegación Benito Juárez.

**7.8.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita diversa información relativa al Canal de Televisión de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**7.9.** Dictamen con modificaciones a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al ejecutivo y a la Contraloría General, ambas del Distrito Federal, a realizar diversas acciones derivado del hallazgo de despensas en un deportivo de la Delegación Cuauhtémoc.

**7.10.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa de Ley de Mejora de la Gestión Pública y Atención Ciudadana del Distrito Federal.

**7.11.** Dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Contraloría Superior de la Administración Pública del Distrito Federal, una adición al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diversas modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

**7.12.** Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal.

**7.13.** Dictamen a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal y reforma la fracción XIII del Artículo 10 Apartado A de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

**7.14.** Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales remitan a esta Soberanía un informe sobre el programa establecido para cumplir el compromiso y la ejecución de los recursos asignados por proyecto en cada colonia y pueblo originario del Distrito Federal en el Presupuesto 2013; asimismo se les hace un atento exhorto a fin de que dichos recursos se ejerzan con la mayor celeridad para evitar subejercicios.

**8.-** Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

**9.-** Asuntos Generales.

Es importante señalar que los proyectos de dictamen que han sido analizados a nivel técnico para esta sesión, ya han sido enviados al correo electrónico [jupagugo@me.com](mailto:jupagugo@me.com) y [corona\\_estrada@hotmail.com](mailto:corona_estrada@hotmail.com), en obvio de ahorro de papel.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO**  
**SECRETARIO**